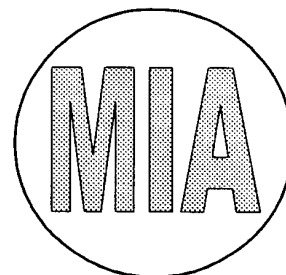


MIA international

EMELGUR, EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
GUAYAS-LOS RIOS S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2005 JUNTO CON EL REPORTE DE LOS
AUDITORES EXTERNOS



MIA INTERNATIONAL CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

EMELGUR, Empresa Eléctrica Regional Guayas-Los Ríos S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de EMELGUR, EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A. (una sociedad anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre del 2005, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en la propia fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para la que se expresa en el último párrafo de este informe.

Debido a que fuimos contratados en agosto del 2006, no participamos en las observaciones de los inventarios físicos de la Empresa al 31 de diciembre del 2005, los cuales a dicha fecha se encontraban valorados en USD 4,667,272.25. Existía una deuda de USD 275,731.89 al 31 de diciembre del 2005, entre el saldo del mayor contable de las cuentas por cobrar Abonados y el auxiliar contable emitido por el Departamento de Recaudaciones, el cual aún no ha sido aclarado. Aunque enviamos cartas de confirmación de saldos por pagar a los proveedores de energía eléctrica cuyo saldo al 31 de diciembre del 2005 era de USD 148,718,589.33, no obtuvimos respuestas a nuestras confirmaciones de los proveedores más importantes; así como tampoco obtuvimos respuestas a nuestras confirmaciones de saldos de bancos, del Fideicomiso BG S.A. y de Entidades Gubernamentales, por lo que no nos fue posible determinar la existencia o no de eventuales transacciones de la Empresa que pudiesen haber sido necesarias incluirse y/o revelarse en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre del 2005. El saldo neto de la cuenta de pasivos diferidos por USD 17,672,555.82 al 31 de diciembre del 2005, incluía partidas deudoras de USD 998,144.75, sobre las cuales aun no existe el respectivo análisis y conciliación. No obtuvimos la carta de representación que incluye aseveraciones sobre el cumplimiento de las normas legales vigentes, revelaciones de contingencias; y que son requeridas por los auditores externos en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Auditoria.

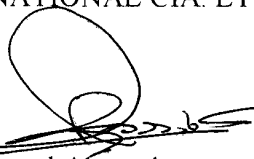


Los estados financieros de la Empresa han sido preparados asumiendo que ella continuara con sus operaciones como negocio en marcha, lo cual prevé la realización de sus activos y la cancelación de sus pasivos en el curso normal de sus negocios, por lo que en los estados financieros no se incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación o reclasificación de activos y pasivos que podrían ser necesarios si la Empresa no pudiera continuar como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2005, la Empresa se encontraba en una situación económica difícil debido principalmente a las pérdidas recurrentes que había sufrido en los últimos años, lo que ha originado que a la arriba mencionada fecha tuviese un capital de trabajo negativo de USD 115,536,933.41 y un patrimonio neto de los accionistas negativo de USD 83,674,611.03, lo cual, de acuerdo a la Ley de Compañías del Ecuador la pone en causal de disolución. No obstante, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos 311 y 2048A publicados en los Registros Oficiales 281, 527 y 416 del 9 de marzo y 15 de diciembre del 2001; 5 de marzo del 2002 y 8 de septiembre del 2004, respectivamente, la Empresa, con fecha 7 de diciembre del 2004, presentó al Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, un reclamo para que se le reconozca el déficit tarifario que afectó a la Empresa durante el periodo de abril de 1999 a octubre del 2004 que asciende a USD 214,170,175. Además, durante el año 2005, el Directorio de la Empresa aceptó la recomendación de revalorizar sus propiedades, instalaciones y equipos, lo cual daría como resultado un superávit por revalorización importante. Al tiempo de efectivarse el reclamo y realizarse la revalorización arriba descritos, la situación patrimonial de la Empresa podría cambiar sustancialmente.

Debido a la importancia de lo mencionado en los párrafos tercero y cuarto precedentes, no podemos expresar y no expresamos, una opinión sobre los estados financieros de EMELGUR, EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A., al 31 de diciembre del 2005.



MIA INTERNATIONAL CIA. LTDA.


Manuel Alvarado
Representante Legal
Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE N° 552

Guayaquil, Ecuador
29 de septiembre del 2006

EMELGUR, EMPRESA ELECTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

(Expresado en Dólares de E.U.A)

ACTIVOS

	Notas	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	2,228,616.56
Cuentas y documentos por cobrar, neto	4	38,192,939.18
Inventarios	5	4,667,272.25
Total de activos corrientes		45,088,827.99
PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS, neto	6	79,175,968.45
OTROS ACTIVOS	7	1,366,194.84
Total de activos		125,630,991.28

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos por pagar	8	487,922.82
Cuentas por pagar	9	158,027,795.17
Obligaciones patronales y retenciones	10	908,536.97
Intereses, dividendos y otros por pagar	11	1,201,506.44
Total de pasivos corrientes		160,625,761.40
PASIVOS A LARGO PLAZO	12	30,532,899.46
CREDITOS DIFERIDOS	13	18,146,941.45
Total de pasivos		209,305,602.31

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	14	24,369,964.00
Aportaciones para futuro aumento de capital		4,816,434.53
Reserva de capital		9,284,208.35
Donaciones y contribuciones		344,147.35
Deficit acumulado		(122,489,365.26)
Total del patrimonio de los accionistas		(83,674,611.03)
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		125,630,991.28

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

MIA Internacional Cia.Ltda.

EMELGUR, EMPRESA ELECTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	
VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA	15	48,188,399.00
COSTOS DE OPERACIÓN	16	(73,251,416.67)
Pérdida bruta		<u>(25,063,017.67)</u>
 GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos de administración		(15,339,666.55)
Gastos de comercialización		(8,331,849.58)
Gastos de depreciación		(6,129,504.79)
 Total de gastos operacionales		<u>(29,801,020.92)</u>
 OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
Intereses ganados		764,092.62
Otros ingresos, neto		2,324,458.14
Ajustes de años anteriores, neto		(2,006,814.24)
 Total de otros ingresos (egresos)		<u>1,081,736.52</u>
 Pérdida neta del año 2005		<u><u>(53,782,302.07)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


MIA Internacional Cia.Ltda.

EMELGUR, EMPRESA ELECTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

(Expresado en Dólares de E.U.A)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuro aumento del capital</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Donaciones y contribuciones</u>	<u>(Déficit acumulado)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2004	24,369,964.00	4,486,733.95	5,948,242.22	260,582.82	(68,707,063.19)
Más (menos) Transacciones del año-					
Diferencial tarifario - Decreto 2045 A			3,335,966.13		
Donación Proyecto Municipal				83,564.53	
Aportes de Municipios		329,700.58			
Pérdida neta del año 2005					(53,782,302.07)
Saldo al 31 de diciembre del 2005	<u>24,369,964.00</u>	<u>4,816,434.53</u>	<u>9,284,208.35</u>	<u>344,147.35</u>	<u>(122,489,365.26)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


MIA Internacional Cia.Ltda.

EMELGUR, EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

Aumento (Disminución) en efectivo

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Ajustes para reconciliar la pérdida neta con el efectivo neto:

Pérdida neta del año 2005 (53,782,302.07)

Cambios en activos y pasivos:

Aumento en cuentas por cobrar, neto (5,279,616.99)

Aumento en inventarios (654,569.67)

Disminución en documentos por pagar (4,434,107.42)

Aumento en cuentas por pagar 38,818,811.63

Aumento en obligaciones patronales y retenciones 303,869.10

Aumento en intereses, dividendos y otros por pagar 207,073.73

Efectivo neto utilizado en actividades de operación (24,820,841.69)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO:

Disminución en propiedades, instalaciones y equipos, neto 4,179,626.68

Disminución en otros activos 777,498.66

Aumento en pasivos a largo plazo 13,358,860.82

Aumento en créditos diferidos 2,514,772.21

Diferencial tarifario - Decreto 2045 A 3,335,966.13

Aportes para futuro aumento de capital 329,700.58

Donaciones y contribuciones 83,564.53

Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión y financiamient 24,579,989.61

Disminución en el efectivo neto (240,852.08)

Efectivo en caja y bancos al inicio del año 2,469,468.64

Efectivo de caja y bancos al final del año 2,228,616.56

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EMELGUR, EMPRESA ELECTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

EMELGUR, Empresa Eléctrica Regional Guayas-Los Ríos S. A., fue constituida en Guayaquil el 26 de mayo de 1982 con el objeto de suministrar electricidad en las áreas de servicio o concesiones determinadas, mediante la producción, compra, intercambio, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. El domicilio principal de la Empresa es la ciudad de Guayaquil y sirve actualmente en algunos sitios de la Provincia del Guayas y en la Provincia de Los Ríos.

La Empresa, además de estar regulada por la Ley de compañías y otras Leyes Generales, está regida por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Hasta el 31 de julio del 2002, estuvo bajo la administración del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC. Con fecha 11 de octubre del 2002, EMELGUR, Empresa Eléctrica Regional Guayas-Los Ríos S. A., celebra con Contrato de Concesión Público de Distribución de Energía Eléctrica con el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC por un plazo de 30 años, en las áreas geográficas y sistemas siguientes:

<u>Sistemas</u>	<u>Area</u>
Durán	Durán, Samborondón, Urbanización La Puntilla, Isla Puná y Urbanización El Recreo.
Daule	Daule, Pedro Carbo y Balzar
Quevedo	Quevedo, Buena Fe, El Empalme y La Maná.

La energía eléctrica que EMELGUR, Empresa Eléctrica Regional Guayas-Los Ríos S. A. distribuye, es adquirida en un 99% al Centro Nacional de Control de Energía CENACE y el restante 1% es adquirida de la generación eléctrica de las tres plantas ubicadas una en la Isla Puná, y dos en Campo Alegre (Guayaquil) y que tienen una capacidad total de 100 kwh. Durante el año 2005 EMELGUR compró aproximadamente 808,553,000 kwh, de los cuales se facturaron 500,283,000 kwh. La diferencia la representan las pérdidas de energía, las cuales durante el último referido año promediaron 38.13%.

De acuerdo a los Decretos Ejecutivos No.1311, 2048-A y 231 del 9 de marzo, 25 de noviembre y 27 de septiembre del 2002, respectivamente, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene la obligación de compensar, con cargo a las obligaciones que las empresas de generación eléctrica y el trasmisor mantienen con dicho Ministerio, las deudas que tienen las Empresas Eléctricas de Distribución con el Mercado Eléctrico Mayorista MEM, provenientes de la

diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario correspondiente a los períodos comprendidos entre abril 1 de 1999 a noviembre 30 del 2000, de diciembre 1 del 2000 a junio 30 del 2002. De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Estado Ecuatoriano, a través del Fondo de Solidaridad, principal accionista de la Empresa, asume el déficit tarifario mediante la entrega permanente de aportes, los cuales durante el año 2005 fueron de 3,335,966.13.

A partir de 1998, el CONELEC inició un proceso de ajuste a las tarifas eléctricas en el país, con el propósito de irlo corrigiendo paulatinamente hasta establecer una tarifa real acorde a los costos de generación, transportación, distribución y comercialización de la energía eléctrica. De mayo a diciembre del 2002 y por disposiciones de la Presidencia de la República, ejecutada por el CONELEC, a través de la Resolución No.097/02 del 30 de abril del 2003, se suspendió los incrementos tarifarios mensuales, inicialmente autorizados hasta enero del 2003, lo que ocasionó en el sector eléctrico nacional una reducción significativa de los ingresos.

El 28 de febrero del 2003, el CONELEC, mediante Resolución No.028/03 de enero 31 del 2003, aprobó un incremento mensual de 1.64%, vigente hasta octubre del 2003; y desde entonces las tarifas eléctricas se encuentran congeladas hasta la fecha de este informe de auditoría externa, 29 de septiembre del 2006, lo cual ha incidido en forma desfavorable y significativa en la situación financiera de EMELGUR al 31 de diciembre del 2005, ya que a esta última fecha EMELGUR tenía un capital de trabajo negativo de 115,536,933.41 y un patrimonio neto de los accionistas negativo de 83,674,611.03; todo lo cual es la resultante principalmente de la no recuperación de sus costos de obtención de energía eléctrica a través de sus tarifas.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

BASES DE PRESENTACIÓN.- Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales en aspectos mas importantes son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y con las disposiciones contables establecidas para la Empresa por el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico SUCOSE, como la aplicación de las tasas de depreciación anual de las propiedades, instalaciones y equipos, la provisión para cuentas por cobrar incobrables del 5% anual sobre el saldo total de cuentas por cobrar al final de cada ejercicio económico (exceptuando a los saldos por cobrar a empleados) y la contabilización del subsidio del 10% a los abonados del sector residencial cuyos consumos mensuales no superen los 130 kwh, valor que se carga a los clientes residenciales con consumo superiores al indicado.

RESERVA DE CAPITAL.- La reserva de capital corresponde a la reserva por revalorización del patrimonio que la Compañía mantenía al 31 de diciembre de 1999, mas el efecto neto de la reexpresión monetaria integral hecha por la Empresa al 31 de marzo del 2000, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

al 31 de diciembre del 2000. De acuerdo a la Resolución No.01-Q-ICI-017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.483 del 28 de diciembre del 2002, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, pero podrá ser capitalizada, en la parte que excede a las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio terminado, si las hubiere, o puede ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

DONACIONES.- Corresponden a fondos y bienes entregados a la Empresa por abonados del sector, para la realización de obras de electricidad en zonas diferentes.

PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS.- Las propiedades, instalaciones y equipos están registradas al costo de adquisición. Las mejoras, renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades, instalaciones y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento que no extienden su vida útil de los activos, se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables vigentes y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse propiedades, instalaciones y equipos. Los resultados por retiros se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales, usando el método de la línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada de los activos y utilizando las tasas establecidas por el CONELEC a través del SUCOSE, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

PRECIOS DE VENTA DE LA ENERGÍA ELECTRICA.- Los precios de venta de la energía eléctrica a usuarios finales son establecidos por el CONELEC, mediante resoluciones. En febrero 28 del 2003, el CONELEC mediante Resolución No.028/03 de enero 31 del 2003, aprobó un incremento mensual del 1.64% hasta octubre de dicho año. A partir de esta fecha las tarifas de energía eléctrica se encuentran congeladas.

PRECIO DE COMPRA DE LA ENERGÍA ELECTRICA.- El precio de compra de la energía eléctrica es fijado por el Centro Nacional de Control de Energía CENACE en función a las horas de consumo con el costo mensual, emitiéndose una liquidación que es facturada en el mes siguiente; en concordancia con el Reglamento para el funcionamiento del MEM.

INTERESES GANADOS.- Los intereses ganados provenientes de la cartera vencida de cuentas por cobrar de abonados son registrados mensualmente como pasivos diferidos y se transfieren a ingresos cuando ellos se realizan.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2005, la caja y bancos consistían en:

Caja	231,394.84
Bancos	584,106.24
Fideicomiso	
Mercantil	1,413,115.48
	<u>2,228,616.56</u>

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2005, las cuentas y documentos por cobrar consistían en:

Cientes - Abonados	38,349,834.80
Convenios de Pago	5,216,137.55
Empleados	1,257,784.77
Empresas Eléctricas	422,610.95
Cientes - Grandes Consumidores	702,850.48
Anticipos a Contratos	43,266.51
Otras	490,898.97
	<u>46,483,384.03</u>
Menos- Provisión para cuentas incobrables	8,290,444.85
	<u>38,192,939.18</u>

Las cuentas por cobrar a empleados representan principalmente préstamos, subsidios de enfermedad y maternidad; y otros, los cuales son descontados a los empleados mensualmente de sus ingresos, y no generan intereses.

Los convenios de pago representan los arreglos de cobro de saldos vencidos entre la Empresa EMELGUR y sus clientes; y están soportados por documentos de cobro que incluyen intereses.

Al 31 de diciembre del 2005, las cuentas y documentos por cobrar con vencimientos entre 60 o más de 360 días incluía aproximadamente 17,355,623.44.

Al 31 de diciembre del 2005, el movimiento de la cuenta contable de provisión para cuentas incobrables era la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2004	6,198,236.07
Mas - Provisión del año 2005	2,092,208.78
Saldo al 31 de diciembre del 2005	<u>8,290,444.85</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2005, los inventarios consistían de materiales, suministros y repuestos, los cuales se encontraban en las bodegas siguientes:

Durán	2,520,315.67
Quevedo	631,573.40
Daule	235,813.68
Balzar	10,131.65
Pedro Carbo	3,816.77
En tránsito	1,265,621.08
	<u>4,667,272.25</u>

6. PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2005, las propiedades, instalaciones y equipos consistían en:

	Saldos al 31 de diciembre del 2004	Adiciones (Retiros y/o transferencias)	Saldos al 31 de diciembre del 2005	Porcentaje de Depreciación %
CENTRAL DE COMBUSTION INTERNA				
Terrenos y servidumbre	32.28	-	32.28	-
Edificios y estructura	15,253.63	-	15,253.63	8.33
Instalaciones electromecánicas	326,368.38	-	326,368.38	16.67
Depósito de combustible y acc.	5,477.46	-	5,477.46	10
LINEAS Y SUBEST. DE SUBTRANSM.				
Líneas y subestac. de subtrans.	256,594.25	-	256,594.25	3.33
Edificios y estructura	1,086,517.68	-	1,086,517.68	2.86
Equipos de subestaciones	21,576,059.91	549,056.88	22,125,116.79	3.33
Postes torres y accesorios	10,727,717.46	-	10,727,717.46	3.33
Conduct. y acces. de subtrans.	7,179,175.03	-	7,179,175.03	3.33
SISTEMA DE DISTRIBUCION				
Sist. de dist. postes, torres	25,269,581.06	371,831.66	25,641,412.72	4
Conduct. y accesorios aéreos	7,538,719.06	206,862.50	7,745,581.56	4
Sistema de alumbrado público	5,118,776.24	76,819.10	5,195,595.34	5
Transformadores de distribución	24,489,754.77	276,385.18	24,766,139.95	4
INSTAL. DE SERV. A CONSUMIDORES				
Acometida para los consumidores	5,815,275.19	150,138.26	5,965,413.45	6.67
Medidores	10,380,137.50	610,529.16	10,990,666.66	6.67
Propiedades arrend. a abonados	14,782.64	-	14,782.64	6.67
INSTALACIONES GENERALES				
Inst. generales terrenos y serv.	38,021.97	(4,064.00)	33,957.97	-
Edificios y estructura	1,433,249.83	4,132.30	1,437,382.13	3
Mobiliario y equipos de oficina	727,702.44	10,338.56	738,041.00	10
Equipos de transporte	1,879,347.47	600.00	1,879,947.47	20
Herr. equipos de taller y garaje	460,511.86	31,271.24	491,783.10	10
Eq. de laborat. e ingeniería	323,809.41	-	323,809.41	10
Equipos de comunicación	639,143.08	91,894.31	731,037.39	10
Equipos de computación	1,854,740.58	216,075.41	2,070,815.99	20
Equipos de bodega y diversos	395,871.69	9,662.61	405,534.30	-
	<u>127,552,620.87</u>	<u>2,601,533.17</u>	<u>130,154,154.04</u>	
Obras en Construcción	2,648,022.44	(637,773.32)	2,010,249.12	
	<u>130,200,643.31</u>	<u>1,963,759.85</u>	<u>132,164,403.16</u>	
Menos- Depreciación acumulada	46,345,048.18	(6,143,386.53)	52,988,434.71	
Total de propiedades, instalaciones y equipos, neto	<u>83,855,595.13</u>	<u>(4,179,626.68)</u>	<u>79,175,968.45</u>	

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2005, los otros activos consistían en:

Pagos anticipados	1,152,174.35
Cuentas por liquidar	153,893.31
Estudios de factibilidad	35,816.89
Otros	24,310.29
	<u>1,366,194.84</u>

8. DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2005, los documentos por pagar representaban convenios de pago con las Instituciones siguientes:

Municipio de Samborondon	23,364.01
Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil	27,915.51
CENACE	261,645.26
CONELEC	174,998.04
	<u>487,922.82</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2005, las cuentas por pagar consistían en:

Proveedores de Energía Eléctrica	148,718,589.33
Proveedores generales y otros	9,309,205.84
	<u>158,027,795.17</u>

Las cuentas por pagar a proveedores de energía eléctrica incluyen saldos a pagar principalmente a Entidades Estatales del Sistema Eléctrico Nacional originados en la compra de energía eléctrica de EMELGUR para su comercialización y distribución final. Estas cuentas por pagar generan intereses a los beneficiarios.

Las cuentas por pagar a proveedores y otros incluyen valores por pagar a Municipios por concepto de alumbrado público, cuerpo de bomberos, seguros contra incendios, aseo de calles; y representan tasas y contribuciones de las Municipalidades que son recaudados por EMELGUR a través de las facturas mensuales del servicio.

Las cuentas por pagar son de naturaleza corriente y EMELGUR las cancela gradualmente de acuerdo a la disponibilidad de efectivo de la Empresa.

10. OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES

Al 31 de diciembre del 2005, las obligaciones patronales y retenciones consistían en:

Fondos de reserva	211,880.13
Retención impuesto a la renta de empleados	223,217.28
Retención por descuentos a empleados a favor de Asociaciones, Comité de Empresa y otros	73,627.63
Provisión para vacaciones a empleados	399,811.93
	<u>908,536.97</u>

11. INTERESES, DIVIDENDOS Y OTROS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2005, los intereses, dividendos y otros por pagar consistían en:

Mac Graw Edson	546,840.78
Sumitomo	447,591.93
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	207,073.73
	<u>1,201,506.44</u>

12. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2005, los pasivos a largo plazo consistían en:

Mac Graw Edson	397,198.63
Sumitomo	201,197.02
Transelectric S. A.	6,968,261.56
Provisión para jubilación patronal	15,763,293.93
Depósitos en garantía	1,464,196.35
Convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	778,927.89
Ministerio de Finanzas	4,957,921.75
Otros	1,902.33
	<u>30,532,899.46</u>

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 219 del Código de Trabajo, que establece la obligación del Empleador de conceder una jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieran prestado sus servicios continuados o ininterrumpidamente en una misma Compañía, la Empresa, a través de un estudio actuarial independiente, estableció el monto de la reserva de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2005. Los pasivos a largo plazo no tienen fechas específicas de vencimientos.

13. CREDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2005, los créditos diferidos consistían en:

Recaudaciones y otras cuentas por liquidar	17,672,555.32
Anticipos para contribuciones	474,386.13
	<u>18,146,941.45</u>

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2005, el capital social estaba constituido por 6,092,491 acciones nominativas de \$4 cada una distribuidas en los accionistas siguientes:

	Porcentaje de Participación %	Valor
Fondo de Solidaridad	57.52	14,018,476
Consejo Provincial del Guayas	38.37	9,350,904
Consejo Provincial de Los Ríos	2.63	642,240
Empresa Eléctrica Santa Elena S. A.	0.39	95,572
Empresa Eléctrica Los Ríos S. A.	0.39	95,572
Empresa Eléctrica Milagro S. A.	0.39	95,572
Consejo Provincial de Manabí	0.19	46,976
Consejo Provincial del Cotopaxi	0.09	23,452
Consejo Provincial del Azuay	0.03	1,200
Total	100	<u>24,369,964</u>

15. VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al 31 de diciembre del 2005, las ventas de energía eléctrica consistían en:

Residencial, comercial e industrial	38,410,978.66
Alumbrado público	4,904,184.10
Bombeo de agua	3,787,854.70
Asistencia social	333,084.61
Otras	752,296.93
	<u>48,188,399.00</u>

16. COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre del 2005, los costos de operación consistían en:

Energía comprada para la reventa	67,183,619.73
Operaciones	3,578,095.67
Mantenimiento	2,350,002.78
Supervisión general e ingeniería	127,076.89
Generación de combustión interna	12,621.60
	<u>73,251,416.67</u>

17. FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE

El 18 de septiembre del 2001, se suscribió la escritura pública de constitución del Fideicomiso Mercantil irrevocable de Administración, Recurso y Pagos M-02-021-01 EMELGUR, celebrado entre EMELGUR, EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RIOS S. A. y FIDEICOMISO BG S. A., en calidad de Fiduciaria. Este Fideicomiso ha sido reformado el 18 de septiembre del 2001, 7 de octubre del 2002, 3 de octubre del 2003 y 22 de noviembre del 2004 y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2007.

El Fideicomiso descrito tiene por objeto principal la conservación y administración material y financiera de los recursos que integran su patrimonio destinados a cubrir el pago de obligaciones del Fideicomitente proveniente de la compra de energía eléctrica a las empresas generadoras de energía eléctrica y las empresas transmisoras que operan legalmente en el país para cubrir sus operaciones, establecidas en la relación de pagos convenidos con el Comité Técnico del Fideicomiso.

El Fideicomiso constituye un patrimonio autónomo o independiente de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores y este conformado principalmente por:

1. Aporte inicial de 100.
2. El derecho de cobro de las facturas que emite el Fideicomiso por la prestación del servicio de suministros.
3. Los rendimientos generados por las inversiones de los recursos del Fideicomiso, ejecutados por el Fiduciario.
4. Otros aportes futuros consistentes en derechos, dinero o valores transferidos por el Fideicomitente.

18. CONTRATO COLECTIVO

El 22 de marzo del 2002, la Empresa suscribió el Contrato Colectivo de Trabajo con sus trabajadores, representados por el Comité de Empresa y las Organizaciones Sindicales Seccionales, por el período de diciembre 1 del 2001 a

noviembre 30 del 2003. Este contrato fue reformado en los artículos 9, 11, 14, 27 y 31 a través del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la Dirección Regional del Trabajo celebrado el 6 de abril del 2006. Se aclara también, que el presente Contrato Colectivo tendrá una duración de 2 años, a partir del 1 de diciembre del 2003. Si al vencimiento del presente Contrato Colectivo no se hubiere suscrito el nuevo, seguirá rigiendo el actual hasta que aquel se suscriba. Además, la Empresa se compromete a que si por alguna razón no se firma el nuevo contrato hasta la fecha de terminación de este contrato, los beneficios que se lograrán en el nuevo Contrato Colectivo tendrán carácter retroactivo a partir de la fecha de terminación del presente contrato.

El presente Contrato Colectivo tiene por objeto regular las modalidades y condiciones de los trabajadores estables de la Empresa, que laboran en la ciudad de Guayaquil y en los Sistemas Daule, Durán y Quevedo, exceptuando de sus beneficios al Presidente Ejecutivo y trabajadores con Contrato de Trabajo a prueba, obra cierta, temporales, eventuales y ocasionales.

Las principales ventajas y beneficios establecidos en este contrato priman sobre las contenidas en las leyes laborales vigentes, en tanto sean mejores que éstas, pero en los casos no estipulados en el presente contrato, se sujetarán a las normas legales laborables.

Los beneficios mas importantes incluidos en el Contrato Colectivo son los siguientes:

- a. Los beneficios de todos los Contratos Colectivos y Actas Transaccionales, celebradas anteriormente.
- b. El trabajador que ingrese a la Empresa con contrato a prueba deberá percibir el 75% de la remuneración señalada para ese cargo. Transcurrido el período de prueba (90 días) será considerada estable y reconocidos todos los beneficios estipulados en el presente Contrato Colectivo.
- c. Todos los beneficios que el empleador en forma voluntaria haya concedido al trabajador desde el inicio de su relación laboral.
- d. La Legislación Laboral del Seguro Social, vigente desde enero de 1991.
- e. Los Convenios Internacionales para el Ecuador, referente a asuntos laborales, así como las reformas que se dictaren a favor del trabajador.
- f. Las leyes que en el futuro dictaren, se aplicarán solamente en la parte que mejore lo convenido en el presente contrato, respetando los derechos adquiridos de los trabajadores.

De acuerdo al Art. 246 del Código de Trabajo, el presente Contrato Colectivo ampara a 560 afiliados, pudiendo variar por separación o ingreso de afiliados.

19. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2005, la Empresa mantenía los principales juicios siguientes:

<u>Tipo de Juicio</u>	<u>Monto</u>
Laborales	1,001,199
Contencioso Administrativo	655,353
Impugnación Fiscal	418,780,088

Los arriba mencionados juicios se encontraban a la indicada fecha en sus procesos legales pertinentes, pendientes de resolución.

MIA Internacional Cia.Ltda.